



26312 - Normas sobre construir mezquitas sobre las tumbas

Pregunta

Algunas personas dicen que no hay nada de malo en construir mezquitas sobre las tumbas, basándose en el verso (traducción del significado):

“Pero hicimos que los descubrieran para que supieran [los hombres] que la promesa de Allah [del Día de la Resurrección] es verdadera, y que la Hora del Juicio es indubitable [luego les hicimos morir]. Y los habitantes del pueblo discutieron acerca de qué hacer con ellos; algunos dijeron [los incrédulos]: Construid una pared que bloquee la entrada de la cueva y que Su Señor se encargue de ellos. Pero aquellos cuya opinión prevaleció dijeron: Construyamos sobre ellos un oratorio [para recordar el milagro]” (al-Kahf 18:21).

¿Lo que dicen es correcto? ¿Cuál es la respuesta a esto?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Construir mezquitas sobre las tumbas de los profetas y la gente piadosa, o sobre lugares en que estas personas vivieron, es algo que la perfecta ley del Islam prohibió y contra lo que advirtió claramente, maldiciendo a quien hace eso, porque este es uno de los caminos que conducen a la idolatría y la exageración acerca de la santidad de los profetas y los santos. La realidad confirma la sabiduría del mensaje de la ley islámica, y prueba que proviene de Dios, ofreciendo una prueba definitiva de que lo que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) recibió y entregó como revelación, es verdad. Cada persona que mira el estado del mundo musulmán y la idolatría y exageración que ha ocasionado la construcción de templos sobre las tumbas, cómo se las venera, adorna y se designan custodios para ella, se dará cuenta que esto es ciertamente uno de los medios que conducen a adorar a otros con Dios, y que una de las bellezas de la ley islámica es que prohíbe esto y advierte contra ello.



Entre los reportes que se narraron acerca de eso está el narrado por los dos shéijis, al-Bujari (1330) y Muslim (529), que Dios tenga misericordia de ambos, proveniente de 'Aa'ishah (que Allah esté complacido con ella), quien dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Que Dios maldiga a los judíos y cristianos que tomaron las tumbas de sus profetas como lugares de culto”. 'Aa'ishah dijo: “Él estaba advirtiéndolo (a los musulmanes) para que no repitan lo que ellos hicieron”. Y ella también dijo: “Si no fuera por eso, la tumba del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) habría sido prominente, pero él temía que fuera tomada como lugar de culto”.

En as-Sahihain también se narró que Umm Salamah y Umm Habibah (que Allah esté complacido con ellas) le dijeron al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) acerca de una iglesia que habían visto en Abisinia (Etiopía), y las imágenes que allí había. Él dijo: “Cuando un hombre recto muere entre ellos, ellos construyen un lugar de culto sobre su tumba y ponen imágenes en ella. Eso es lo más malvado de la humanidad” (Al-Bujari, 427; Muslim, 528).

En Sahih Muslim (532) se narró que Yundub ibn 'Abd Allah (que Allah esté complacido con él) dijo: “Oí al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) decir: “He cumplido ante Dios tomando a cualquiera de ustedes como amigo cercano (Jalil), porque Dios me ha tomado como Su amigo cercano, como tomó a Ibrahím. Si hubiera tomado a alguien de mi comunidad como amigo cercano, habría tomado a Abu Bakr como amigo cercano. Aquellos que vinieron antes de ustedes solían tomar las tumbas de sus profetas y gente piadosa como lugares de culto, pero ustedes no deben hacerlo: les prohíbo hacer eso”.

Hay muchos reportes sobre este asunto. Los eruditos líderes de los musulmanes, los imames de las cuatro escuelas de jurisprudencia islámica, y otros, han afirmado que está prohibido construir sobre las tumbas, y nos han advertido contra esto, siguiendo el ejemplo del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), aconsejando sinceramente a su comunidad y advirtiéndole de caer en la misma trampa de aquellos que vinieron antes, los extremistas entre los judíos y cristianos, y aquellos de esta comunidad que se han extraviado.

Algunas personas usan la historia de la Gente de la Cueva para apoyar sus argumentos capciosos,



afirmando de que construir sobre las tumbas está permitido:

” Pero hicimos que los descubrieran para que supieran [los hombres] que la promesa de Allah [del Día de la Resurrección] es verdadera, y que la Hora del Juicio es indubitable [luego les hicimos morir]. Y los habitantes del pueblo discutieron acerca de qué hacer con ellos; algunos dijeron [los incrédulos]: Construid una pared que bloquee la entrada de la cueva y que Su Señor se encargue de ellos. Pero aquellos cuya opinión prevaleció dijeron: Construyamos sobre ellos un oratorio [para recordar el milagro]” (al-Kahf 18:21).

La respuesta a esto es que Dios nos ha relatado la historia de los líderes y gente poderosa e influyente de esa época, y que ellos habían dicho estas palabras. Eso no implica que a Él le agradase ni que Él aprobara lo que dijeron, más bien, Él mencionó esto culpabilizándolos y condenando sus acciones. Esto está indicado por el hecho de que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) a quien se le reveló este versículo y que era quien tenía más conocimiento entre la gente acerca de cómo la revelación debía ser interpretada, prohibió a su comunidad construir mezquitas sobre las tumbas y nos advirtió que no lo hiciéramos, y maldijo y condenó a aquellos que lo hacían.

Si tal cosa fuera permisible, entonces el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no lo habría desalentado con términos tan enfáticos, y no habría llegado al punto de maldecir a aquellos que lo hacían, y decir además que eso que hacían era lo más malvado de la humanidad ante Dios. Esto es suficiente para convencer al sincero buscador de la verdad. Aún si asumiéramos que construir lugares de culto sobre las tumbas estuviera permitido a aquellos que vinieron antes que nosotros, no es permisible para nosotros seguir su ejemplo en esto, porque nuestra ley abroga las leyes que vinieron antes, y nuestro mensajero (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) es el Último Mensajero, cuya ley es completa y universal. Debemos entonces seguirle, aferrarnos al Mensaje que él nos trajo, abstenernos de cualquier cosa de las anteriores legislaciones que vaya contra la ley islámica. Porque no hay nada más perfecto que las leyes de Dios y no hay guía mejor que la guía del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él).



Dios es Aquél a Quien Le pedimos ayuda para nosotros y para todos los musulmanes, para que nos aferremos firmemente a Su religión y para seguir la ley de Su Mensajero (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) en todo lo que decimos y hacemos, tanto internamente como externamente, en todos nuestros asuntos, hasta que nos reunamos con Dios, porque Él es Omnioyente, El Íntimo. Que Dios bendiga y otorgue la paz a nuestro Profeta Muhámmmed, a su familia y a sus compañeros, y a aquellos que siguen su guía, hasta el Día de la Resurrección.

De Maymu' al-Fatáwa wa Maqaalát Mutanawíyah li Samáhat ash-Sháij Ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él), 1/434.

Acerca de las normas sobre rezar en las mezquitas en las que hay tumbas, ver la pregunta No. [26324](#).